



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 19-CPI-NA-2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS OCHO TREINTA MINUTOS.

En Ibarra, hoy jueves 20 de octubre de 2022 a las 08h30, se instala la sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros; Ing. Andrea Secaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter. Oscar Caicedo Barrios (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro.; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Ing. Eduardo Rojas Araujo, Presidente del GAD Parroquial de Salinas; Ing. Maritza Tocagón Anrango, Presidenta del GAD Parroquial de González Suárez; Sr. Sherman Tapia Espín, Presidente del GAD Parroquial de Imantag; Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Ing. Patricio Quilca Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Sr. Mariano Burga Aguilar, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Sr. Cristian Ramiro Nogales Flores, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre también existe la presencia de las y los señores/as; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Víctor Aumala Zambrano, Director General de Tecnologías de la Información; Mgter Elena Ambato Ugarte, Directora General de Talento Humano; Ing. Dilon Leyton Ruano, Director General de Vialidad e Infraestructura; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Ing. Renato García, Director General de Ambiente; Dr. Byron Ruíz Romero, Asesor de Prefectura; y Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días con las y los señores Consejeros, se encuentren bien, gracias por la presencia, señor Secretario constate el quórum

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.

Procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión presencial Extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 20 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Viceprefecta	
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
MS. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	Presente
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	Presente
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	Presente
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Patricio Quilca Fernández Consejero
Sr. Mariano Burga Aguilar Consejero
Sr. Cristian Nogales Flores Consejero Presente

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Una vez constatado el quórum reglamentario, señor Secretario continúe con el Orden del día.

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.
El Orden del día de la sesión presencial Extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 20 de octubre de 2022 es el siguiente:

UNICO PUNTO:

Conocimiento, análisis y aprobación en SEGUNDO DEBATE de la segunda reforma al presupuesto del GAD Provincial de Imbabura del año 2022, de acuerdo al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto reunida EL DIA MIERCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2022

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.
Hasta aquí el Orden del día señor Prefecto.

*Siendo las 09h05 ingresa a la sesión presencial Extraordinaria el Consejero, señor Mariano Burga Aguilar

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Señoras señores Consejeros cumpliendo con lo que establece la Ley y acogiendo la recomendación de la Comisión de Planificación y Presupuesto se aprobó en primera debate la Reforma Presupuestaria, si consideran necesario una nueva explicación caso contrario solicitaría la moción para que se apruebe en Segundo debate.

Mgter. Oscar Caicedo Barrios, Consejero
Señor Prefecto tengo una pregunta para el señor Director Financiero, me podría indicar cuál es el Presupuesto de las Juntas Parroquiales Rurales

Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero
Buenos días señor Prefecto, señoras señores Consejeros, efectivamente la Segunda Reforma al Presupuesto del año 2022, se encuentra sustentada en todas y cada una de las disposiciones legales que atañen dentro de ello, el Presupuesto participativo se circunscribe a lo que determina la Ordenanza de Presupuesto que tenemos en la Institución, para ello si me permiten para que el ingeniero Juan Gudiño Cevallos pueda hacer una explicación más detallada.

Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación.
Buenos días señor Prefecto, señoras señores Consejeros, nosotros tenemos aprobada una Ordenanza que articula el Presupuesto Participativo y eso va dependiendo del Presupuesto de inversión neto, esto quiere decir, lo que no se encuentra comprometido y podemos distribuirlo, ese monto lo podemos distribuirlo con el 30% que se asignan a las Juntas Parroquiales mediante parámetros socio económicos sabiendo las necesidades insatisfechas, la población, la superficie territorial y un monto fijo eso no ha variado, aproximadamente para el año 2022 el Presupuesto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Participativo alcanzó un monto de USD 2. 678.000 eso no ha variado, eso es lo que Ustedes pueden ver, en esta segunda reforma existe un monto importante para distribuir en proyectos, pero el monto global a cada una de las 36 parroquias rurales no ha variado.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras señores Consejeros alguna otra inquietud de no haberlo, solicitaría para que se mocione y proceder con la aprobación.

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera

Gracias señor Prefecto, en realidad uno de los puntos más importantes que nosotros como Consejeros Provinciales debemos velar es por el tema del Presupuesto Participativo, existiendo una explicación clara y también siendo miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, yo quisiera mocionar para que se apruebe en Segundo Debate recomendando también que puedan ser ágiles y oportuno la ejecución del Presupuesto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Existe una moción, hay respaldo necesario a la moción

Dr. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.

Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Proponente
MS. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	A favor
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.

Aprobado por mayoría señor Prefecto.

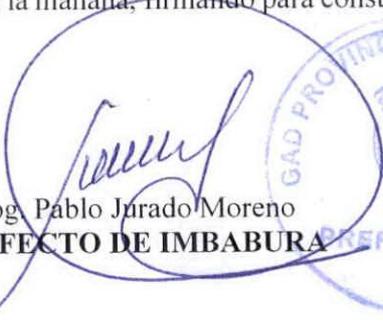
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, **Aprobar** en SEGUNDO DEBATE de la segunda reforma al presupuesto del GAD Provincial de Imbabura del año 2022, de acuerdo al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto reunida EL DIA MIERCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2022



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.

Al no existir otro punto que tratar, el Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión presencial Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h30 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Abg. Fernando Moreno Benavides
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCION TOMADA DEL ACTA NRO. 19 DE SESION PRESENCIAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, **Aprobar** en SEGUNDO DEBATE de la segunda reforma al presupuesto del GAD Provincial de Imbabura del año 2022, de acuerdo al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto reunida EL DIA MIERCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2022

Ibarra, 20 de octubre de 2022


Dr. Fernando Moreno Benavides
SECRETARIO GENERAL